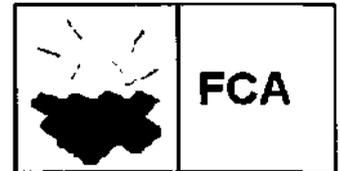


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 00022599/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la Lic. Alicia PEREZ de PEREYRA, por la cual solicita la designación de la Profesora Andrea BELMONTE como Profesora Asistente; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 19 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

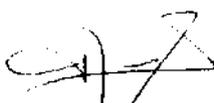
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Otorgar Licencia sin goce de haberes a la Profesora Andrea BELMONTE (Leg. N° 39.163), en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en la Cátedra de Inglés, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, por el período comprendido entre el 01 de Marzo de 2014 y hasta la finalización del Concurso.

ARTICULO 2º: Disponer que la Profesora Andrea BELMONTE (Leg. N° 39.163), Legajo N° 44.451, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 128
E.D./

Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEREZ
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

